



XXXI JORNADAS NACIONALES DE CARTELES

Carteles: movimiento de Escuela

Sábado 24 de septiembre de 2022 en La Plata

Cartel: Rechazo a lo femenino, violencias y segregación

Cartelizantes: Andrea Ávila, Eugenia Guarino, Sonia Insaurralde, Bibiana Parodi, más-uno:
Christian Ríos

Rasgo: El insulto

Del insulto a la difamación

Andrea Ávila

En el *banquete de los analistas*, Miller va a particularizar el saber que concierne al insulto. “El insulto es el esfuerzo supremo del significante para llegar a decir lo que es el otro como objeto *a*, para circunscribirlo en su ser. Dado que justamente, éste ser escapa al significante, intenta obtenerlo de un flechazo.”

Se pregunta si hay palabras especiales en el léxico que sean los insultos. Retoma observaciones que Milner hace sobre el insulto desde el punto de vista de la sintaxis. Aisló nombres de cualidad, opuestos a los nombres calificativos. Para los de cualidad, no hay clase, no se puede definir a la clase de imbécil por características comunes. Los Calificativos, los comunes, como profesor, se pueden definir por cierto número de propiedades Los nombres de cualidad, como imbécil se utilizan sin ambigüedad de afecto mientras que los calificativos pueden ser tanto elogiosos como peyorativos. El contexto, hace que palabras inocentes,

puedan volverse un insulto. Esto resulta cuando es completamente clasificante, cuando se dice de Miller que es yerno de Lacan da a entender que la cualidad esencial es haberse casado con la hija de Lacan, o ser el padre de los nietos de Lacan, no sería el padre de sus propios hijos, y se vuelve un medio de reproducción de Lacan. Así se pierde el nombre, es así que una designación pacífica pasa a ser insulto refinado. Entonces si el elogio y el insulto se conjugan hacen del nombre propio, un nombre común, quedando así, como clasificante.

El insulto se dirige al ser del otro, encarna el tu eres eso, más bien descriptivo, ligado a un afecto, es un significante que intenta atrapar lo indecible ahí donde el ser excede las posibilidades de la lengua. Miller nos dice que también se mezcla con el derecho porque cuando se insulta está en el aire la difamación y no se tiene derecho a difamar.

Nos preguntamos entonces cual es la relación entre el insulto y la difamación. Lacan propone que, en las malas intenciones, las incomprensiones, las difamaciones que consideran que las histéricas son fastidiosas, molestas, lo que se difama es el modo, es esa vocación de impedir que el goce sea reabsorbido por el saber. El psicoanálisis surge en dirección contraria a la difamación de las mujeres. Freud inventa el psicoanálisis restituyendo dignidad a la palabra de las mujeres que querían hacer callar.

Lacan reconoce que la manera freudiana de abordar lo femenino resulta insuficiente. Encuentra en relación a lo femenino que la horma fálica no sirve para abordar el goce de una mujer. En su seminario 20 comienza a nombrar otro goce, que no es reverso ni complementario del fálico, sino que es suplementario. Hace un juego de palabras con la sonoridad parecida en francés entre *dit-femme* y *diffame*. El intento de decir a la mujer, de definirla, de universalizarla, fracasa. Pero no se trata de una ocultación o secreto intencionado sino de una dificultad estructural para nombrarlo. El campo de la palabra no alcanza para decirlo, y entonces tampoco para decir *La* mujer. El intento de nombrarla, al encontrarse con este imposible, nos lleva a difamarla: bruja, puta, zorra, paranoica.

La tendencia a la difamación de las mujeres se sostiene a lo largo de los tiempos, lo femenino en las distintas épocas estuvo en el cénit de diversas formas: el amor cortés, las musas inspiradoras, el encierro de las locas, la quema de las brujas, son formas de abordar lo femenino que implican el rechazo. Aun actualmente donde podemos considerar los reconocimientos y muchos avances en sus derechos, esto está presente. En pleno siglo XXI, con los movimientos trans y ciertos feminismos se empuja a definir a la mujer, conduciendo a derivas, en momentos, bastantes complicadas.